



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023

Siendo las 19,38 horas del día 26 de junio de 2023, en Casa de la Cultura de Alborea, se inicia segunda convocatoria y con quórum suficiente (Art 13-2 de los Estatutos Sociales), la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, según convocatoria de la Presidenta de la Asociación, debidamente autorizada por la Junta Directiva y con la asistencia de 14 representantes de las entidades socias, relacionadas en el listado de firmas del ANEXO 1 de la presente acta y de acuerdo al Orden del Día Previsto.

Eugenio Roig Pardo, excelentísimo Alcalde de Alborea, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo que la Asociación haya escogido esta localidad para celebrar la Asamblea General anual.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Constitución de la Mesa Presidencial.

Por común acuerdo entre las personas asistentes, la Mesa queda constituida por la presidenta de la Asociación, Llanos Sánchez Collado; el técnico, Benicio Caballero Blasco, que hace las veces de secretario del acto; y Eugenio Roig Pardo, alcalde de Alborea, Ayuntamiento anfitrión.

#### 2. Aprobación acta de la sesión de 2022.

La presidencia pregunta si hay alguna apreciación al acta de la Asamblea General celebrada del 22 de junio de 2022 en Casas de Juan Núñez y enviada con la convocatoria a todos los asociados. No habiendo ninguna intervención, a la pregunta formulada, se da por aprobada dicha acta.

#### 3. Presentación de cuentas, auditoría y presupuestos anuales.

Llanos Sánchez pasa la palabra a Conchi Ramos Calero que pasa a exponer las cuentas o el informe de la auditoría, pidiendo a los presentes que le interrumpan ante cualquier duda.

En el informe de auditoría se hace especial hincapié, en el epígrafe de ingresos por subvenciones ya que es un área significativa de la cuenta de resultados e interesa determinar la adecuada imputación en el cierre del ejercicio

Por lo demás, se presenta:

Lo más significativo del balance:

En cuanto al activo:

- Inmovilizado material y acciones en las dos cajas rurales en las que tenemos cuenta (1.135€)
- Deudores de la actividad propia. Su saldo es sobre todo de las deudas de ayuntamientos y Mancomunidad en concepto de cuotas. (26.537€)
- Otros deudores. Aquí está reflejado un expediente propio de la ruta del vino (que aún no se ha terminado de certificar) (9.558€)
- En inversiones financieras a corto plazo, aparece la deuda que tiene la Mancomunidad en concepto de gastos salariales atrasados de la técnica de dinamización (17.274€)
- Tesorería: 84.710€

Se les explica que seguimos teniendo activas tres pólizas de crédito de 135.000€ cada una, necesarias para poder funcionar. Con Globalcaja, Caja Rural de Casas Ibáñez y Caja Rural de Villamalea.

(Explicar pago gastos de funcionamiento y pago de subvenciones a los promotores).

En cuanto al pasivo:

- Beneficiarios-acreedores: 128.802€, desglosado en 34.086€ de avales que estamos obligados a tener y que aún no hemos cancelado y otra parte son las cuotas de aytos que está pendiente de imputar a ingresos. En cuanto a los avales contaros que inicialmente la JCCM nos pidió tener cuatro avales (CAJAMAR, Caja Rural de Villamalea, Globalcaja y Caja Rural de Casas Ibáñez), cada uno de 76.890€. A 31 de diciembre se han cancelado dos. A fecha de hoy se ha cancelado un tercero por lo que solamente está en vigor el de la Caja Rural de Casas Ibáñez.
- Pequeños saldo de acreedores comerciales y los importes que como es lógico al cierre del ejercicio están pendientes de pagar a Hacienda y S.social. (10.414€)

Cuenta de resultados

Informar que nuestro resultado ha sido 0, o sea, no ha habido ni beneficios ni pérdidas.

La partida de ingresos la compone: Cuotas de ayuntamientos y Mancomunidad, donaciones y la de cuantía mayor (178.900€) que es la de subvenciones recibidas. El origen de estas subvenciones ha sido, por una parte: la JCCM (129.328€), Diputación (20.000€) y de la Consejería de Bienestar Social (con cargo a la asignación del IRPF (29.571€) que ha servido para ejecutar dos expedientes (Envejecimiento activo y saludable dirigido a los mayores de nuestra comarca y el otro "inclusión social, voluntariado y participación" de los inmigrantes que residen en La Manchuela)

La partida de gastos la componen: personal, reparación y conservación, mantenimiento informático, servicios profesionales (prevención de riesgos laborales, asesoría y auditoría), primas de seguros, cuotas a diversas asociaciones (Recamder y Ruta del vino), suministros, amortizaciones y por último los gastos financieros (avales y pólizas)

## PRESUPUESTOS

Se han presentado los presupuestos de 2023 aprobados en Junta Directiva de 21 de diciembre de 2022. Con un importe total de ingresos y gastos de 299.898,29€. Con varios proyectos y fuentes de financiación.

**Sometidos a consideración las cuentas anuales de 2022, la liquidación de presupuestos de 2022 y los presupuestos de 2023, se aprueban todos por unanimidad.**

### 4. Información Leader 14-20 y nueva programación 23-27.

En este punto, toma la palabra Benicio Caballero quien pasa a informar de la situación actual del Programa FEADER 2014/2020.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COVID

Para esta convocatoria lanzada entre septiembre y octubre de 2021 se dispuso inicialmente de 224.885,50€(aportación extraordinaria COVID) si bien se amplió ante el volumen de solicitudes en hasta llegar a los 318.942,44€ de ayudas aprobadas para 26 expedientes.

#### CUMPLIMIENTO SENDA FINANCIERA

Con el trabajo realizado en 2022 en la certificación de 54 expedientes con una ayuda total de 914.701,36€ (sólo en expedientes de terceros) se consiguió revertir la detracción de la senda financiera del año anterior y que debido a la reprogramación se asignarán a nuestro Grupo 643.855,93€ (Submedida 19.2 : 482.891,95€ y Submedida 19.4 160.963,98€). Fondos con los que han dotado las convocatorias de 2023.

#### CONVOCATORIAS 2023:

##### NO PRODUCTIVOS: (Fondos 1ª y 2ª Asignación +COVID)

	DOTACIÓN	AMPLIACIÓN
<b>C1_23 AYTOS (Entre 5K y 80K).</b>	<b>236.391,51 €</b>	<b>715.221,29 €</b>
<b>C2_23 NO ENT LOCALES (Entre 2K y 40K).</b>	<b>40.000,00 €</b>	<b>40.000,00 €</b>

##### PRODUCTIVOS: (Fondos 3ª Asignación)

<b>C3_23 HASTA 150K INVER.</b>	<b>437.370,91 €</b>	<b>495.726,30 €</b>
<b>C4_23 BODEGAS BARRICAS. Hasta 30K.</b>	<b>75.000,00 €</b>	<b>125.000,00 €</b>

#### CONVOCATORIA PROYECTOS PRODUCTIVOS 2022.

Con los fondos de las 3ª Asignación (EURIS) que nos quedaron tras el incumplimiento de la senda financiera en 2021 se publica una convocatoria de proyectos productivos 2022 para iniciativas con una inversión máxima elegible de 150.000,00€ (100.000,00€ para

proyectos agroalimentarios). Plazo de recepción. de solicitudes 1 mes. Plazo de ejecución en contrato de ayuda 9 meses.

La convocatoria 1-2022 Productivos con inversión elegible inferior a 150.000,00€ tendrá una dotación financiera de 574.762,18€ y una posible ampliación de 225.237,82€.

Se resuelve el 21 de diciembre de 2022, con 28 expedientes aprobados y ayuda total de 551.278,60€.

### **LEADER 23-27 NOVEDADES**

Con la publicación de la Orden de selección para la nueva programación el 23/03/2023 se inicio el proceso de elaboración de la nueva estrategia de desarrollo, en su fase de participación ciudadana (entres 21/03 y 16/05) se realizamos más de 200 encuestas, se estudiaron los planes de acción de 15 municipios y se contó con 64 participantes en las 3 sesiones realizadas.

Presentada toda la documentación con fecha 23 de mayo, se espera la respuesta en el mes de agosto.

#### **5. Información de interés**

La Presidenta, Llanos Sánchez, toma la palabra para dar cuenta de novedades y trabajos de la anualidad 2022.

#### **ERASMUS RURAL.**

En 2022 se firmar un convenio con la Universidad de Castilla La Mancha para le ejecución de un proyecto piloto de innovación rural, con las incorporación de 3 estudiantes en prácticas.

#### **IRPF 2022.**

**TALLERES INTERCULTURALES.** Impacto en 7 municipios.

**TALLERES “BIENESTAR EMOCIONAL. TODA UNA VIDA”.** 22 talleres. 6 programas de radio. Encuentro comarcal con más de 150 asistentes

#### **ACCESIBILIDAD COGNITIVA**

Proyecto de Cooperación provincial de “Accesibilidad Cognitiva” que se está llevando a cabo con los otros 5 GAL de la provincia y la asistencia técnica de Asprona, se exponen fotografías de los talleres de actividades realizados en Alborea y Villamalea con vecinos, asociaciones que trabajan la discapacidad y otras entidades, en Madrigueras con profesores y alumnos-as de 5º y 6º de primaria; con el objeto de sensibilizar a los vecinos de lo importante que es hacer más accesible nuestros espacios, servicios y recursos comunitarios.

6. Ruegos y preguntas.

La presidenta pregunta a continuación si algún presente tiene un ruego o pregunta que formalizar.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Llanos Sánchez Collado.

EL SECRETARIO



Fdo.: Benicio Caballero Blasco.